

INFORME

I-2025-05910 | AEV/DIR.POT/AGP_ INF/Nro.0270/2025

A : Arq. Gustavo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. Maida Calizaya Nicasio
TECNICO II EN DISEÑO II
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Humberto Zurita Mendoza
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TUPIZA - FASE (XXXIII) 2024 – POTOSÍ." (PRIMERA CONVOCATORIA), Código Interno: AEV-PT-PAEVN-02/25**

FECHA : Potosí, 24 de marzo de 2025



1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Publicación:** En fecha 5 de marzo de 2025, mediante Nota de Solicitud de Autorización de inicio del Proceso de Contratación con NOTA INTERNA I-2025-05910 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro. 0210/2025 enviado por el Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani Profesional III en Diseño I con VoBo del Arq. José Poma Negretty Responsable de Gestión de Proyectos de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ, se dio inicio al referido proceso, conforme a normativa vigente.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** Mediante Resolución Administrativa **DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 044/2025** de fecha **11 de marzo de 2025**, debidamente firmada por el RCD de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ, fue autorizado el inicio de proceso de contratación y aprobado el Documento de Contratación Directa del Proyecto de Referencia.
- ✓ **Publicación de Convocatoria:** En fecha **11 de marzo de 2025** mediante la página WEB de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo), fue publicada el proceso de contratación de referencia.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** El Responsable de Contratación Directa – RCD de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ, mediante Memorándum **AEV/RCD-PTS/ N° 058/2025** de fecha **12 de marzo de 2025**, designa a los integrantes de la citada comisión.
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **11:00**, de fecha 19 de marzo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes, conforme se evidencia en el ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EJOMACH	18/03/2025	15:30
2	DANTECONST	19/03/2025	08:42

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 19/03/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):** Se verificó en el SICOES si el proponente está habilitado para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EJOMACH	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	DANTECONST	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):** Se verificó en el SIMCO que los proponentes, no hayan desistido de suscribir contratos/ordenes de compras con la AEVIVIENDA, de acuerdo a lo descrito a continuación

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EJOMACH	SIN REGISTRO
2	DANTECONST	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según el SIMCO (Ver anexo N° 2).

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA.

Nº	PROponentES	OBSERVACIONES
1	EJOMACH	SIN REGISTRO
2	DANTECONST	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según el CMI (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACION DE PROPUESTAS

La comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: EJOMACH					
Propuesta Económica: 284.625.95					
Número de Páginas de la Propuesta: 151					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		5-8	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)		No Corresponde		CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		12-20	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		22-47	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		49-74	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		77-94	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		96-97	CONTINUA	

9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI	99-151	CONTINUA
--	----	--------	----------

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con cuentas pendientes, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 17/02/2025, la Comisión de Evaluación y calificación evidencio e proponente no tiene cuentas pendientes con la agencia Estatal de Vivienda (Ver. ANEXO 4)

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancia del Formulario A-5 Hoja de Vida del Personal propuesto, La comisión de Evaluación y Calificación verifico en el SIMCO, que el personal propuesto por el Proponente, no se encuentra impedido de participar en la presente convocatoria. (Ver. ANEXO 5)

Resultado: Revisado la propuesta de la empresa de referencia, NO TIENE observaciones y pasa a la siguiente etapa de Calificación.

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: DANTECONST					
Propuesta Económica: 273.093.06					
Número de Páginas de la Propuesta: 99					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		5-9	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)		No correspon de		CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		11-15	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		17-23	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		25-31	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		33-42	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		44-45	CONTINUA	
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		47-99	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con cuentas pendientes, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 17/02/2025, la Comisión de Evaluación y calificación evidencio e proponente no tiene cuentas pendientes con la agencia Estatal de Vivienda (Ver. ANEXO 4)

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancia del Formulario A-5 Hoja de Vida del Personal propuesto, La comisión de Evaluación y Calificación verifico en el SIMCO, que el personal propuesto por el Proponente, no se encuentra impedido de participar en la presente convocatoria. (Ver. ANEXO 5)

Resultado: Revisado la propuesta de la empresa de referencia, NO TIENE observaciones y pasa a la siguiente etapa de Calificación.

3.2 APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es el Precio Evaluado más Bajo:

3.2.1 EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	EJOMACH	284.625,95	284.625,95	284.625,95
2	DANTECONST	273.093,06	273.093,06	273.093,06

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica NO presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el proponente **DANTECONST** obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo para el presente proceso de contratación.

3.2.2 EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.3 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el precio Evaluado Más Bajo aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE. (Ver anexo 6).

Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo: DANTECONST

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTES	
	DANTECONST	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario A-3: Experiencia General de la empresa	CUMPLE	
Formulario A-4: Experiencia Especifica de la empresa	CUMPLE	
Formulario A-5: Hoja de Vida del Personal	CUMPLE	
Formulario C-1: Plan de Trabajo	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el **proponente DANTECONST** que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4 CONCLUSION

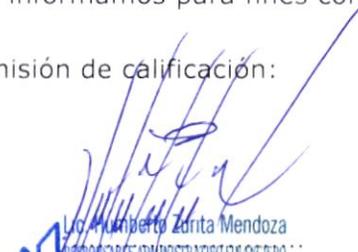
De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el **proponente DANTECONST** presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5 RECOMENDACION

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TUPIZA - FASE (XXXIII) 2024 – POTOSÍ**", al proponente **DANTECONST** representado legalmente por el **Sr. José Wilson Ávila Luna**, por un monto de Bs. 273.093,06 (Doscientos setenta y tres mil noventa y tres 06/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 90 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor del Obra, toda vez que, su propuesta tiene el Precio Evaluado Más Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la comisión de calificación:



Umberto Zorita Mendoza
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma



Arq. Maica F. Canzaya Nicasio
TÉCNICO I EN DISEÑO II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

CC/ARCH/HZM/MCN
Adjunto Forma. de Eval.
3 Copias
1 Carpeta Proceso
1 Archivo UA
2 Arch. pers. Comisión